

G.A.043722

VIG12082020

<H>RESOLUCIÓN G.A. N° 437/22</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N° 436/22, se dispuso la adjudicación a las firmas Óscar Daniel Enriquez Techera, González Moura S.R.L. y Ruben Daniel Hernández Escobar de la Licitación Abreviada Y100293, cuyo objeto es el servicio de limpieza en CRT Este, solicitada por Trasmisión, por el monto de \$ 2:521.925,44 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO</>: I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

II) que la compra es necesaria para cubrir los Servicios de Limpieza de todo el CRT ESTE.

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE</>;

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

23.08.2022 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA